

05 ENE 2026

PUNTA ARENAS,

NUM. 01 .- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3369 de 17 de diciembre de 2025, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Servicio de Arriendo de Sistema Integral de Control de Asistencia para Funcionarios Municipales", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 5912-3-LP25, (**Ant. N°4104/2025**);
2. Correo electrónico, de 02 de enero de 2026, de la Dirección de Gestión de Personas;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 02 de enero de 2026;
4. Correo electrónico, de 02 de enero de 2026, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**SERVICIO DE ARRIENDE DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 5912-3-LP25**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
FRANCISCO VERA ANDRADE	Administrativo	11°	Planta	Administración y Finanzas
DIEGO SIMUNOVIC OYARZUN	Jefatura	9°	Planta	Servicios Generales
MARCELO VELASQUEZ KROEGER	Directivo	6°	Planta	Alcaldía

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**. -


MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
ALCALDE
★
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION

- Interesados
- Medio Ambiente AyO
- Antecedentes
- Archivo. -